

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2026

At.COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

CC: BYMA S.A. – A3MERCADOS S.A.

Gerencia de Emisoras

S / D

Ref.: Comunicación de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas – Banco Comafi S.A.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto por el **artículo 3º, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.)**, ponemos en su conocimiento que el Directorio de **BANCO COMAFI S.A.**, en su reunión celebrada el 30 de marzo de 2026, ha resuelto convocar a la **Asamblea General Ordinaria de Accionistas**, la que se llevará a cabo conforme al siguiente detalle:

- **Primera convocatoria:** 30 de marzo de 2026, a las 17:30 horas.
- **Segunda convocatoria:** 31 de marzo de 2026, a las 12:00 horas.
- **Lugar de celebración:** Esmeralda 950, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La Asamblea tratará el siguiente **Orden del Día**:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2. Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 e Información Adicional sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario (Res. CNV N° 797), correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.
3. Consideración de la gestión de los Directores y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.
4. Tratamiento de los Resultados No Asignados por miles \$ 16.363.232.-, que incluyen el Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, en los términos del artículo 27 in fine del Capítulo II, Título II de las Normas (N.T. 2013 y mod.) y de la política de distribución de resultados prevista por las normas del BCRA. Se propone la siguiente distribución:
 - **Reserva Legal:** miles \$ 3.272.646.-
 - **Reserva Facultativa:** miles \$ 13.090.586.-
 - Cifras expresadas en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2025.
5. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, conforme art. 261 de la Ley 19.550 y Normas de la CNV.
6. Consideración de los honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.
7. Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
8. Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9. Designación de los auditores externos –titular y suplente– para el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2026.
10. Autorizaciones.

La convocatoria y el orden del día fueron **aprobados por unanimidad por el Directorio**, habiéndose dispuesto la realización de las publicaciones legales y las comunicaciones a los organismos de supervisión, en cumplimiento de la normativa vigente.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO COMAFI S.A.